



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Agosto de 2020

Director General
Marcos Makón

Analistas
Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

10 de septiembre de 2020

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	4
Evolución de ingresos	5
Evolución de los gastos.....	7
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	10
Aspectos metodológicos	13

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional	10

Índice de gráficos

Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios.....	4
Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19	8
Gráfico 3. Evolución del crédito vigente.....	11

Resumen Ejecutivo

En el mes de agosto los ingresos totales de la Administración Nacional exhibieron una contracción de 37,9% a/a (año contra año) en términos reales¹, como consecuencia principalmente de que en agosto de 2019 se obtuvieron ingresos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por un monto de \$127.000 millones en concepto de utilidades, mientras que en el mes de agosto de este año no se percibieron ingresos por este concepto. Si se detraen del análisis esos recursos adicionales del año pasado, la contracción de los ingresos totales resulta más moderada, con una variación de 12,4% a/a. Los tributarios y los aportes y contribuciones de la seguridad social, principales componentes dentro de los ingresos, registraron caídas de 10,6% a/a y 10,8% a/a, respectivamente, debido fundamentalmente a los efectos económicos por la pandemia.

Los gastos primarios registraron un incremento de 24,1% a/a, verificándose por quinto mes consecutivo una suba de más de dos dígitos en términos reales. Esto se debe fundamentalmente a los gastos efectuados por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria. Si se excluyen dichos gastos, el gasto primario hubiera caído 2,6% a/a.

En cuanto a los gastos totales (que incluyen intereses) los mismos experimentaron una suba real de 25,7% a/a, levemente superior al crecimiento de los gastos primarios que se explica por el incremento de 42,9% a/a en el pago de intereses.

En síntesis, debido a la caída de los ingresos y al aumento en los gastos primarios, el resultado primario pasó de un superávit de \$126.213 millones en agosto de 2019 a un déficit de \$161.071 millones en igual mes de 2020. Por su parte, el resultado financiero pasó de un superávit de \$97.677 millones a un déficit de \$218.615 millones.

El crédito vigente al mes de agosto asciende a \$7.592.928 millones, lo que significa que aumentó un 56,2% con relación al crédito inicial. El 62,7% del incremento otorgado se concentró en las prestaciones sociales, fundamentalmente en jubilaciones y pensiones, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). La modificación presupuestaria más relevante fue a través de la Ley 27.561 en el mes de agosto, que incrementó el presupuesto de gastos en la suma de \$1.859.583 millones.

En lo que va del año se ejecutó el 57,7% del presupuesto de gastos, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 58,9%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de agosto las transferencias a universidades (66,0%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (33,6%).

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de agosto 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 3,0%.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

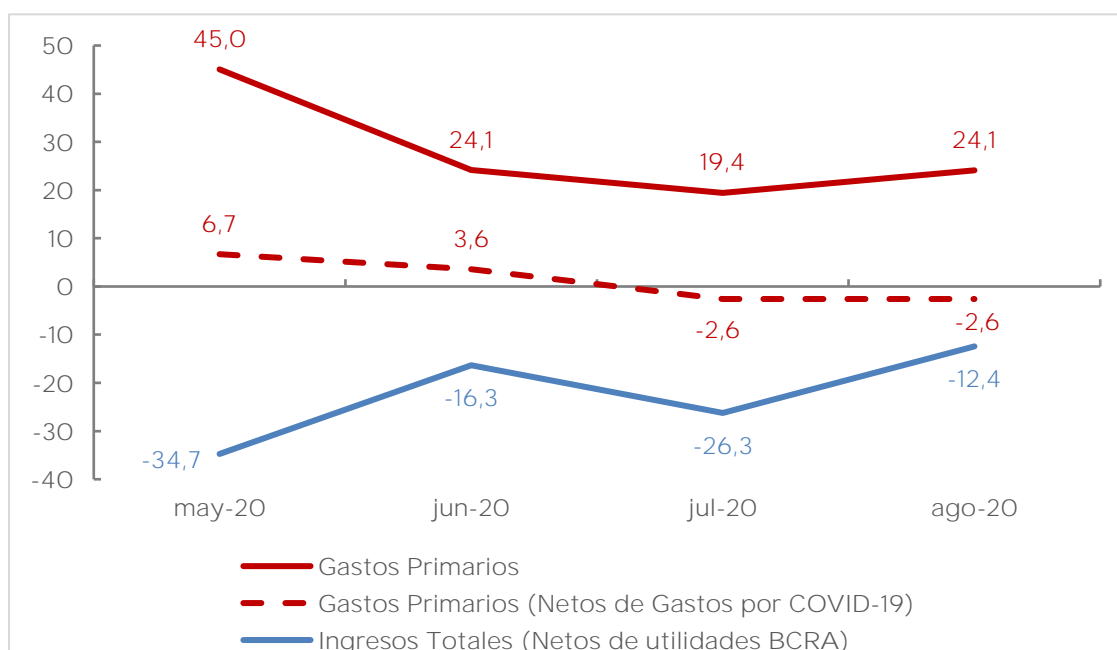
Durante el mes de agosto los ingresos totales de la Administración Nacional ascendieron a \$382.752 millones con una contracción en términos reales de 37,9% a/a, producto fundamentalmente de que en agosto de 2019 se habían recibido \$127.000 millones de utilidades transferidas desde el BCRA, mientras que en el período analizado no hubo percepción de dichas utilidades. Si se descuenta la percepción de esos recursos adicionales en 2019 la contracción de los ingresos totales se modera, con una variación de 12,4% a/a. Los principales componentes de los recursos corrientes, los ingresos tributarios y los recursos provenientes de la Seguridad Social, registraron caídas de 10,6% a/a y 10,8% a/a, respectivamente, debido principalmente a los efectos económicos de la pandemia por COVID-19.

Con relación a los gastos, los primarios totalizaron \$543.823 millones y se expandieron un 24,1% a/a en términos reales. Al incluir el pago de los intereses de la deuda, que alcanzó \$57.544 millones, los gastos totales ascendieron a \$601.367 millones, con un incremento de 25,7% a/a. Los gastos asociados al COVID-19 durante el mes de agosto alcanzaron a \$116.918 millones aproximadamente. Si se deducen estos gastos, el gasto primario hubiera caído 2,6% a/a.

Como resultado de la dinámica entre la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos, el resultado primario desmejoró, pasando de un superávit de \$126.213 millones en agosto de 2019 a un déficit de \$161.071 millones en agosto de 2020.

Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios

Mayo 2020 a agosto 2020, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Agosto 2020			8 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	374.442	-12,0	-37,6	3.724.040	50,2	3,2
Ingresos Tributarios (*)	246.498	26,1	-10,6	1.602.855	24,3	-14,6
Ap. y Cont. Seg. Social	107.903	25,9	-10,8	868.347	24,9	-14,2
Ingresos no Tributarios	8.637	35,3	-4,1	62.305	16,0	-20,3
Vta. de Bienes y Servicios	803	6,4	-24,6	5.531	18,8	-18,4
Rentas de la Propiedad (**)	9.994	-92,7	-94,8	1.180.044	179,7	92,2
Transferencias Corrientes	606	130,4	63,3	4.958	-67,7	-77,8
II. Gastos Corrientes	580.793	81,5	28,7	4.217.870	61,6	11,0
Prestaciones Sociales	366.485	107,2	46,9	2.540.224	84,7	26,9
Subsidios Económicos	62.879	37,6	-2,5	340.628	76,5	21,3
Gastos de Func. y Otros	56.246	26,2	-10,6	443.548	32,1	-9,3
Transferencias a Provincias	15.251	65,2	17,1	221.870	194,3	102,2
Transferencias a Universidades	17.521	67,5	18,7	129.315	45,6	0,0
Otros Gastos Corrientes	4.867	6,5	-24,5	112.679	277,7	159,5
Intereses (***)	57.544	101,7	42,9	429.606	-16,1	-42,3
III. Resultado Económico (I-II)	-206.351	-295,5	-238,6	-493.829	-	-
IV. Ingresos de Capital	8.310	-26,6	-47,9	58.091	-3,3	-33,6
V. Gastos de Capital	20.574	7,3	-23,9	164.369	30,6	-10,3
Inversión Real Directa	7.356	25,1	-11,4	49.906	-6,2	-35,6
Transferencias de Capital	8.532	-22,4	-45,0	90.769	46,4	0,6
Inversión Financiera	4.686	104,8	45,1	23.694	123,1	53,3
VI. Ingresos Totales (I+IV)	382.752	-12,4	-37,9	3.782.131	48,9	2,3
VII. Gastos Totales (II+V)	601.367	77,3	25,7	4.382.238	60,2	10,1
VIII. Gastos Primarios	543.823	75,1	24,1	3.952.632	77,7	22,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-161.071	-227,6	-190,5	-170.501	-153,9	-137,0
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-218.615	-323,8	-258,6	-600.107	-	-

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Evolución de ingresos

En el mes de agosto los ingresos totales ascendieron a \$382.752 millones, exhibiendo una caída en términos reales del 37,9% a/a. Los ingresos corrientes totalizaron \$374.442 millones con una contracción de 37,6% a/a, mientras que los recursos de capital sumaron \$8.310 millones, con una caída de 47,9% a/a. En tanto,

En el mes de agosto los principales recursos exhibieron caídas en términos reales respecto a igual mes del año anterior.

descontando las utilidades del BCRA percibidas en agosto del año pasado², los ingresos totales hubieran tenido una contracción más moderada de 12,4% a/a.

Los principales componentes de los recursos corrientes, los ingresos tributarios (\$246.498 millones) y los recursos de la Seguridad Social (\$107.903 millones), se contrajeron 10,6% a/a y 10,8% a/a, respectivamente, reflejando el impacto económico del COVID-19.

Dentro de los ingresos tributarios se recaudaron \$65.739 millones de IVA, lo que significó una caída de 20,6% a/a en términos reales, explicada tanto por el menor nivel de actividad económica, como también por las medidas de alivio fiscal dispuestas por el Gobierno, entre las que se destaca la devolución por el consumo de alimentos³, establecida antes de la pandemia⁴. Por su parte, la recaudación del Impuesto a las Ganancias alcanzó \$44.402 millones, reflejando una contracción más moderada de 2,5% a/a, debido a que ingresaron los saldos del gravamen cuyo vencimiento original de junio fue prorrogado hasta agosto⁵, y a que se percibió el primer anticipo correspondiente al ejercicio 2020. Los Derechos de Exportación totalizaron \$34.670 millones y tuvieron una disminución de 34,9% a/a, producto del contexto macroeconómico adverso. Por otro lado, se destaca, durante el mes de agosto, la expansión en términos reales de la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales (\$16.402 millones), que implicó una variación de 447,9% a/a, a partir de la postergación del vencimiento original en junio hasta el mes de agosto y del ingreso del primer anticipo del impuesto correspondiente al actual ejercicio⁶.

Respecto al Impuesto PAIS, que se incluye dentro de los ingresos tributarios, se percibieron \$21.889 millones⁷, de los cuales a la Administración Nacional ingresaron \$13.790 millones⁸, reflejando nuevamente el impacto de la compra de dólares en el mercado local para atesoramiento, por parte de ahorristas privados.

Los recursos provenientes de la Seguridad Social totalizaron \$107.903 millones, lo que significó una disminución de 10,8% a/a en términos reales, producto del deterioro de las condiciones del mercado de trabajo y de las medidas adoptadas por el gobierno nacional de reducción o postergación del pago de las contribuciones patronales para los sectores económicos afectados⁹. Además, se

² En agosto de 2019 se remitieron utilidades desde el BCRA al Tesoro Nacional por la suma de \$127.000 millones.

³ Reintegros a jubilados, pensionados, beneficiarios de la asignación universal por hijo y por embarazo, y de pensiones no contributivas, que no superen el haber mínimo jubilatorio y con un tope de \$700 por mes, o superior en algunos casos, según lo dispuesto en la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y Resolución General AFIP 4.676/20.

⁴ Además del impacto por la menor actividad económica, la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional, descontando este efecto en agosto el IVA modera su contracción de 20,6% a/a a 16,2% a/a.

⁵ El vencimiento original del Impuesto en el mes de junio fue sucesivamente prorrogado hasta agosto como una medida de alivio para los contribuyentes, en el contexto de la pandemia por COVID-19.

⁶ Para mayores detalles ver el informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/informes/analisis-de-la-recaudacion-tributaria-nacional-agosto-2020/>

⁷ Fuente AFIP.

⁸ Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020 que establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para el Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

⁹ Decreto 300/20, Decreto 545/20, Decreto 695/20, DNU 332/20, DNU 376/2020 y Decisión Administrativa 747/20.

registró una caída de la remuneración imponible y de la cantidad de aportantes al sistema, explicados por el atraso del salario real y la reducción del empleo¹⁰.

Las rentas de la propiedad alcanzaron \$9.994 millones con una contracción real de 94,8% a/a, debido a que en agosto de 2019 se habían recibido \$127.000 millones de utilidades transferidas desde el Banco Central de la República Argentina, mientras que en el período analizado no hubo percepción de dichas utilidades. El 89,5% del nivel percibido en este rubro correspondió a los recursos originados en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), que sumaron \$8.947 millones y registraron una disminución de 25,4% a/a.

Por último, los ingresos de capital totalizaron \$8.310 millones y se retrajeron 47,9% a/a, debido principalmente a que en agosto de 2019 habían ingresado \$11.190 millones por la venta de activos provenientes del FGS del ANSeS, mientras que en agosto de 2020 se percibieron \$8.263 millones por igual concepto.

Evolución de los gastos

En el mes de agosto la Administración Nacional registró un incremento de los gastos primarios de 24,1% a/a en términos reales. Si se incluye la evolución de los intereses de la deuda (42,9% a/a), los gastos totales aumentaron 25,7% a/a.

En agosto se devengaron alrededor de \$116.918 millones en gastos asociados a COVID-19.

Con respecto a los gastos primarios (\$543.823 millones), se mantuvo un ritmo de crecimiento en línea con los meses de junio (24,1% a/a) y julio (19,4% a/a), verificándose por quinto mes consecutivo una suba de

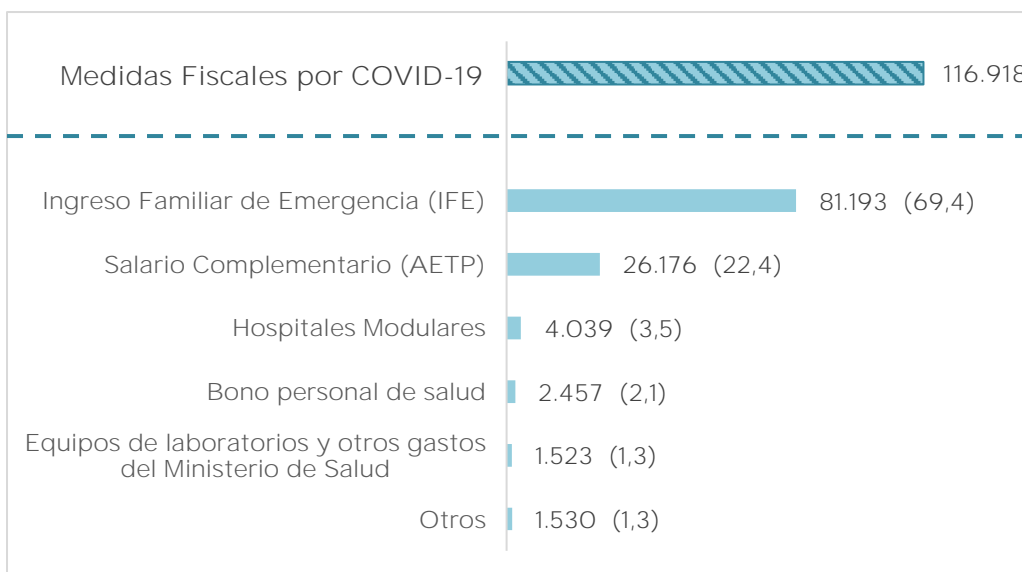
más de dos dígitos en términos reales. Como viene sucediendo desde que comenzó la pandemia, el paquete de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la crisis sanitaria se reflejó mayormente en los incrementos de las prestaciones sociales (46,9% a/a) y las transferencias a provincias (17,1% a/a), mientras que los gastos de funcionamiento (-10,6% a/a) y los gastos de capital (-23,9% a/a) resultaron los de mayor caída.

Con relación a los gastos asociados al COVID-19, durante el mes de agosto se ejecutaron alrededor de \$116.918 millones, sin los cuales el gasto primario hubiera caído 2,6% a/a en términos reales. Dada la magnitud de estas erogaciones extraordinarias, seguidamente se incorpora un detalle de tales conceptos.

¹⁰ Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en junio de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 2,8%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) registró un incremento nominal interanual de 40,3% en junio de 2020. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -1,7% a/a.

Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19

Agosto 2020, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Las prestaciones sociales (\$366.485 millones) aumentaron 46,9% a/a. El mayor impulso respecto a los meses de junio y julio obedeció fundamentalmente a las transferencias en concepto del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que pasó de una ejecución promedio de \$42.897 millones en el período abril-julio a \$81.193 millones en agosto. En tanto, los recursos asignados al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP) sumaron \$26.176 millones. Ambos conceptos influyeron en el componente otros programas sociales (\$132.314 millones), que mostró una suba de 794,8% a/a. En tanto, las jubilaciones y pensiones tuvieron un incremento real de apenas 0,2% a/a debido al impacto de la actualización de los haberes¹¹, mientras que las pensiones no contributivas subieron 3,8% a/a.

Los subsidios económicos ascendieron a \$62.879 millones, presentando una contracción de 2,5% a/a en términos reales. Los correspondientes a la energía fueron de \$51.260 millones, con una caída de 10,3% a/a, mientras que los destinados al sector transporte (\$11.483 millones) crecieron 68,9% a/a. El factor que explica la caída de los subsidios energéticos obedece únicamente a la alta base de comparación en las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA)¹². En lo que respecta al sector gasífero, las transferencias a empresas para incentivar la extracción de gas natural registraron una suba de 158,2 % a/a, debido a erogaciones

¹¹ En el período bajo análisis incide tanto la movilidad aplicada en el segundo semestre de 2019 según lo dispuesto por la Ley 27.426 (12,22% en septiembre y 8,74% en diciembre), como así también los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020 y 495/20. Los citados decretos implicaron una suma fija de \$1.500 y una variable de 2,3% en el mes de marzo y otro aumento del 6,12% en el mes de junio.

¹² Cabe señalar que en el mes de agosto de 2019 se regularizaron pasivos correspondientes a meses anteriores. Si se considera la ejecución acumulada en los primeros ocho meses de 2020, las transferencias a CAMMESA se incrementan 43,3% a/a en términos reales, pasando de \$87.273 millones a \$182.061 millones.

por \$6.358 millones en el marco del Plan Gas (Res. MINEM 46/2017)¹³, en tanto que las transferencias a Integración Energética Argentina S.A (IEASA) aumentaron 12,8% a/a.

Respecto a los subsidios al transporte, totalizaron \$11.483 millones, registrando un aumento de 68,9% a/a. Las transferencias con destino al sistema de transporte automotor de pasajeros (\$6.547 millones) mostraron una suba de 205,8% a/a. Este incremento se explica principalmente por la baja base de comparación¹⁴. Por su parte, la asistencia financiera a los operadores ferroviarios (\$4.933 millones) se incrementó 6,0% a/a.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron a \$56.246 millones, registrando una caída de 10,6% a/a en términos reales. El gasto en personal (\$44.917 millones) presentó una contracción de 9,7% a/a debido a la actualización de los salarios por debajo de la inflación¹⁵, en tanto que las erogaciones en bienes y servicios (\$11.329 millones) mostraron una disminución más acentuada de 13,8% a/a.

Las transferencias a provincias (\$15.251 millones), reflejaron un alza real de 17,1% a/a, como consecuencia de la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por parte del tesoro (\$5.090 millones) y de los fondos canalizados a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$3.650 millones), que registró un aumento del 31,1% a/a en términos reales.

Las transferencias a universidades totalizaron \$17.521 millones, marcando un aumento de 18,7% a/a, en tanto el resto de los gastos corrientes (\$4.867 millones) se contrajo un 24,5% a/a.

Los intereses de la deuda fueron de \$57.544 millones, lo que implicó un aumento del 42,9% respecto a igual mes del año 2019. Durante agosto los intereses en moneda extranjera por préstamos externos crecieron impulsados por la evolución del tipo de cambio. Por su parte, los intereses devengados correspondientes a títulos en pesos estuvieron en mayor medida explicados por vencimientos de bonos vinculados a la tasa BADLAR y por el pago de intereses de letras intra-sector público.

En cuanto a los gastos de capital (\$20.574 millones) se observó una caída de 23,9% a/a, impulsada por sus dos principales componentes, la inversión real directa y las transferencias de capital, que se redujeron 11,4% a/a y 45,0% a/a, respectivamente. En el primer caso, si bien se registró un incremento en la función transporte que resulta la más relevante dentro del rubro (5,4% a/a), este no llegó a compensar la caída de otras funciones, como administración fiscal (-99,9% a/a), defensa (-95,5% a/a) y educación y cultura (-91,9% a/a), entre otras. En el segundo, la asistencia financiera para la construcción de hospitales modulares en el marco de la pandemia, que devengó \$4.039 millones, compensó parcialmente la caída de las transferencias de capital vinculadas con otras

¹³ El monto de las erogaciones del mes de agosto incluye la cancelación de deudas correspondientes al primer semestre de 2020.

¹⁴ Durante el mes de agosto de 2019 el programa de Coordinación de Políticas de Transporte Vial presentó un gasto devengado de \$1.517 millones, muy por debajo de los \$2.203 millones promedio ejecutados en el transcurso del acumulado del período enero-agosto 2019.

¹⁵ Durante el período analizado, el incremento en la pauta salarial para el personal del Poder Ejecutivo fue 5% en enero y 5% en febrero de 2020, lo que supone una suba nominal acumulada de 10%. Por su parte, el personal del Poder Judicial tuvo una recomposición del 33,1%, (10% en septiembre, 10% en noviembre y 10% en diciembre de 2019), mientras que en el Poder Legislativo se acumuló un aumento del 21,0% (10% en noviembre y 10% en enero 2020). En tanto, para el universo de trabajadores del sector público nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y \$1.000 en marzo, a cuenta de todo incremento que pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

áreas, como energía, combustible y minería (95,7% a/a), agua potable y alcantarillado (88,0% a/a), vivienda y urbanismo (83,5% a/a) y ecología y medio ambiente (62,8% a/a). El crecimiento en la inversión financiera de 45,1% a/a en el mes de agosto se explica por los mayores aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A., en comparación con agosto de 2019.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Al 31 de agosto los gastos totales devengaron \$4.382.238 millones, equivalentes al 57,7% del crédito presupuestario vigente, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 58,9%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de agosto las transferencias a universidades (66,0%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (33,6%). El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.732.856 millones y el 62,7% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales.

Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a agosto 2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	7.592.928	4.382.238	57,7
Gastos Corrientes	4.602.511	7.163.123	4.217.870	58,9
Prestaciones Sociales	2.370.396	4.084.319	2.540.224	62,2
Subsidios Económicos	325.001	609.699	340.628	55,9
Gastos de Func. y Otros	591.728	746.726	443.548	59,4
Transferencias a Provincias	147.295	368.023	221.870	60,3
Transferencias a Universidades	148.654	195.980	129.315	66,0
Otros Gastos Corrientes	58.163	196.876	112.679	57,2
Intereses (*)	961.274	961.500	429.606	44,7
Gastos de Capital	257.561	429.806	164.369	38,2
Inversión Real Directa	112.108	148.594	49.906	33,6
Transferencias de Capital	110.424	220.299	90.769	41,2
Inversión Financiera	35.028	60.913	23.694	38,9

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

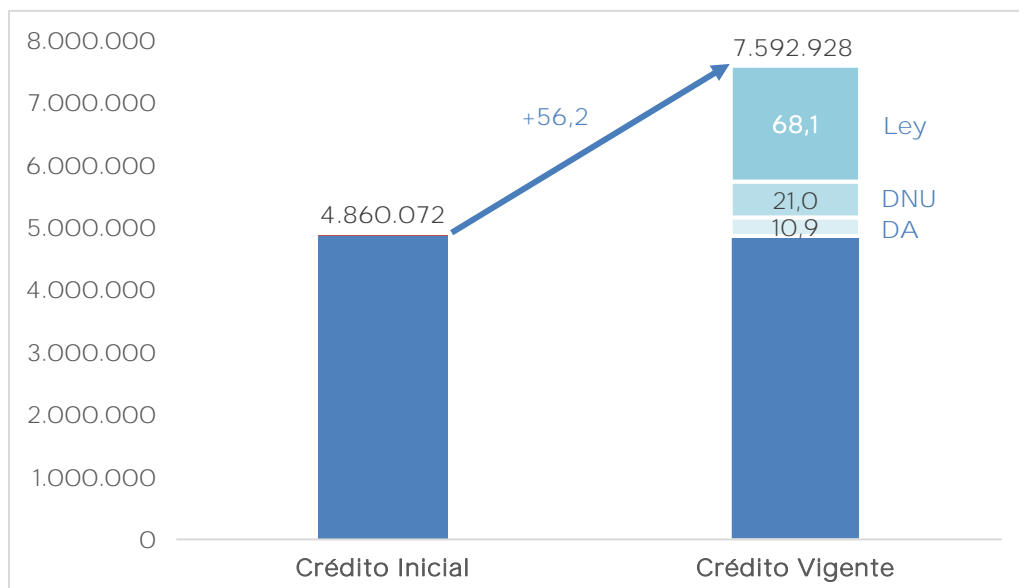
El crédito vigente al mes de agosto asciende a \$7.592.928 millones, lo que significa que aumentó un 56,2% con relación al crédito inicial. El 62,7% del incremento aprobado (\$2.732.856 millones) se concentró en las prestaciones sociales, por los refuerzos otorgados para el pago de jubilaciones y pensiones (\$679.775 millones), el IFE (\$269.630 millones), la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de AETP (\$212.500 millones) y el programa Políticas Alimentarias (\$100.384 millones).

El 68,1% del aumento en el crédito inicial se aprobó por la Ley 27.561 en el mes de agosto, que incrementó el presupuesto de gastos en la suma de \$1.859.583 millones. El resto del aumento se

otorgó por un Decreto de Necesidad y Urgencia (\$575.014 millones, 21,0%) y por 11 Decisiones Administrativas (\$298.260 millones, 10,9%).

Gráfico 3. Evolución del crédito vigente

Agosto 2020, en millones de \$ y %



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif.

Al mes de agosto la ejecución presupuestaria de los gastos totales alcanzó el 57,7% del crédito vigente, nivel inferior en 6,1 puntos porcentuales (p.p.) al registrado durante el mismo período de

La modificación presupuestaria aprobada por la Ley 27.561 elevó el presupuesto de gastos en la suma de \$1.859.583 millones.

2019 (63,8%). Esto se debe a que a finales del mes de agosto se distribuyeron los créditos de la Ley 27.561¹⁶, elevando el presupuesto vigente en la suma de \$1.859.583 millones, sobre el cual se compara el nivel devengado.

Los gastos corrientes devengaron el 58,9% del presupuesto asignado, mientras que los gastos de capital alcanzaron el 38,2%. Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 58,0% del total y con un nivel de ejecución del 62,2% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones y otros programas sociales, que registraron niveles de ejecución del 61,7% y 64,4%, respectivamente. El rubro otros programas sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de AETP. Estos conceptos registraron niveles de ejecución del 93,7% y del 68,8%, respectivamente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro. Las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y las prestaciones del

¹⁶ Para mayor detalle sobre la Decisión Administrativa de distribución de los créditos de la Ley 27.561 ver informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/informes/decision-administrativa-de-distribucion-de-la-ley-27-561-de-ampliacion-presupuestaria-para-el-ejercicio-2020/>

Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) integran este rubro, y ejecutaron el 61,3%, 62,2% y el 58,2% del crédito vigente, respectivamente.

Los subsidios económicos devengaron el 55,9% del crédito vigente, impulsados por los subsidios a la energía, que representan el 79,2% del total y registraron un nivel del 57,3%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 67,5% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 56,3% del crédito vigente. Por su parte, aquellos relacionados al transporte devengaron el 51,9% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 80,9% y devengaron el 63,8% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 45,9%, destacándose las compras efectuadas por el Ministerio de Salud, con un devengado de \$31.890 millones, equivalente al 57,4% del crédito vigente.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 60,3% del presupuesto asignado. Se destacan la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$67.043 millones), los Aportes del Tesoro Nacional (\$48.622 millones), las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por el otorgamiento de préstamos¹⁷ (\$26.528 millones), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$25.344 millones) y las transferencias a las cajas previsionales provinciales (\$22.918 millones), que constituyen el 85,8% del total de la partida y ejecutaron el 76,4%, el 69,5%, el 99,0%, el 75,7% y el 66,6% del crédito vigente asignado, respectivamente.

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado al mes de agosto con el 66,0% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, con un nivel de ejecución de 57,2%, sobresalen las transferencias al FOGAR por \$56.000 millones y al FONDEP por \$13.651 millones, que devengaron el 100% y el 89,0% de los créditos asignados, respectivamente.

La partida de Intereses de la deuda ejecutó el 44,7% del crédito asignado, convirtiéndose en el rubro del gasto corriente con el menor nivel de ejecución alcanzado. Además, resultó la partida que menos refuerzos recibió con relación al crédito inicial, con apenas \$226 millones.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 38,2% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 55,2% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 41,2%. Sobresalen las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) (\$29.943 millones) y las destinadas al programa de Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (\$11.081 millones). El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 33,6% del crédito vigente, destacándose al interior las obras vinculadas al transporte que representaron el 72,4% y que ejecutaron el 47,5% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 38,9% de su presupuesto, atribuyéndose el 86,0% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron una ejecución de 47,8% de su presupuesto.

¹⁷ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de septiembre de 2020.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de agosto de 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 3,0%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: www.opc.gob.ar.
- Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar